

COINTEC
Electromechanical Contractors Inc



Quito, marzo 11 de 2009

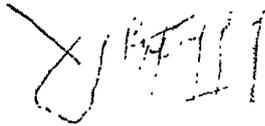
Por el presente documento, el suscrito Presidente de la compañía COINTEC Electromechanical Contractors Inc, empresa debidamente constituída de acuerdo con las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, de paso por la ciudad de Quito, Ecuador, doy poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a la Lic Sonia Sandra Zambrano Vera, ciudadana ecuatoriana residente en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para que en nombre de nuestra empresa, la represente en su calidad de empresa accionista de las compañías ecuatorianas COINTEC SA Ingenieros Contratistas y NACYMEL S A. Ingenieros Contratistas, en todo acto y decisión que se tomen en las Asambleas Generales y Juntas de Accionistas y en general, en todo acto y decisión que se deban tomar en nuestra calidad de accionistas de las mencionadas empresas ecuatorianas y en las obligaciones que como empresa extranjera accionista de una empresa ecuatoriana puedan existir en la República del Ecuador

Atentamente

Jesús M Beltrán Perdomo
Presidente y Representante Legal de
COINTEC Electromechanical Contractors Inc

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de Marzo del año dos mil diez, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor ingeniero JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO, en calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa denominada COINTEC Electromechanical Contractors Inc., portador del pasaporte colombiano número: CC uno nueve uno cinco seis siete cero cinco (CC19156705) - El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente domiciliado en la ciudad de Lake Mary, Estado de La Florida, Estados Unidos de América, de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil a quien de conocer doy fe en razón del pasaporte que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica en la certificación de la EMPRESA que antecede, quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, la reconoce como suya propia, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe -S V



ING. JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
Pasaporte colombiano número CC19156705



LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMAS PRIMERA DEL CANTÓN QUITO